



## **Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

### **Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 24 de Mayo de 2022*

#### **RES. PRESIDENCIA N° 484/2022**

#### **VISTO:**

El TEA N° A-01-00010231-4/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, solicita las promociones interinas de los agentes Hernán Torres, Pablo Anzalone y Ezequiel Urlich en los cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente, respectivamente, la designación interina externa de Romina Noelia Costa en el cargo de Auxiliar en el tribunal a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 190/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia compensatoria del 16 al 23 de mayo, extraordinaria por razones particulares los días 24 y 26 de mayo y posterior maternidad a partir del día 27 de mayo de 2022, concedida a la agente Daniela Castillo, conforme lo informado en el Sistema Miportal.

Que cabe señalar que la agente Castillo se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, confirmada en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 210/2022.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Administrativo, la Sra. Magistrada propone, a partir del día 16 de mayo de 2022 y hasta el día 23 de septiembre de 2022, la promoción interina del agente Hernán Luis Torres, quien revista en el cargo de Oficial en el citado Juzgado, confirmado en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 210/2022.

Que para cubrir el cargo vacante de Oficial en virtud de la promoción interina del agente Torres, se propone a partir del día 16 de mayo de 2022 y hasta el día 23 de septiembre de 2022, la promoción interina del agente Pablo Nicolás Anzalone, quien revista en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, confirmado en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 210/2022.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente en virtud de la promoción interina del agente Anzalone, se propone a partir del día 16 de mayo de 2022 y hasta el día 23 de septiembre de 2022, la promoción interina del agente Ezequiel Urlich, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

mientras se extienda la promoción interina del agente Alessandro Giambenedetti y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Nicolás Anzalone; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1154/2021 (Art. 3°).

Que por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar en virtud de la promoción interina del agente Urlich, se solicita hasta el día 23 de septiembre de 2022, la designación interina externa de Romina Noelia Costa, quien se encuentra Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 16291 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Juliana Florencia Yaquemet, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 303/2022. Con carácter interino fueron designados los agentes: Alessandro Giambenedetti, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1154/2021 y el agente Urlich.

Que se dio intervención a la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del día 16 de mayo de 2022, al agente Hernán Luis Torres, Legajo N° 6122, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, hasta el día 23 de septiembre de 2022, y/o en virtud de la licencia por maternidad concedida a la agente Daniela Castillo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero, ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 2º: Promover, a partir del día 16 de mayo de 2022, al agente Pablo Nicolás Anzalone, Legajo N° 6425, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, hasta el día 23 de septiembre de 2022, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres, lo que primero, ocurra.

Art. 3º: Promover, a partir del día 16 de mayo de 2022, al agente Ezequiel Urlich, Legajo N° 7864, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, hasta día el 23 de septiembre de 2022, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Nicolás Anzalone, lo que primero, ocurra.

Art. 4º: Designar a Romina Noelia Costa, DNI N° 30.599.569, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, hasta el día 23 de septiembre de 2022, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ezequiel Urlich, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Alessandro Giambenedetti, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Juliana Florencia Yaquemet en un cargo de superior jerarquía, lo que primero, ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 484/2022**